

Por orden del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes 28 de junio de 2013**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 22-3-2013. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 17-6-2013. (Anexo II).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 25-6-2013, (Anexo III), en la que se trataron entre otros temas:
 - Solicitud de aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2012. (Anexo III.1).
 - Solicitud de emisión de dictamen para la creación de la EBT de la Universidad de Alcalá, TestTry (Anexo III.2).
 - Propuesta de aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 52/2012 y MC 19/2013. (Anexo III.3).
6. Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres y Doctorado) para los cursos 2013/14 y 2014/15. (Anexo IV).
7. Asuntos varios.
 - Resolución del VIII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad.
8. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 17 de junio de 2013

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Javier Méndez Borra

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2013**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Rafael Arias-Salgado Montalvo
D. Daniel de Busturia Jimeno
Prof. Dra. D^a Pilar Chías Navarro
D. Vladimiro Fernández Tovar
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Juan Francisco García Gómez
D. Rubén Garrido Yserte
Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez
D^a Carmen López Ruiz
D. Jesús Martín Sanz
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco

Secretario:

D. Javier Méndez Borra

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:35 horas del día 28 de junio de 2013, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y el que suscribe como Secretario del Consejo Social.

Asisten como invitados la Técnico del O.T.C.S., D^a Carmen López Rubio y el Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Luis Cereijo.

Excusan su asistencia los consejeros: Excmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo y D. Rafael Jiménez Rábago.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 22-3-2013.

Se aprueba dicha acta sin observaciones a la misma.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, para informar que el tema central de esta reunión es la aprobación de las Cuentas Anuales auditadas de la Universidad relativas al ejercicio 2012, así como de sus entes dependientes Fundación General de la Universidad de Alcalá, CRUSA y Alcalingua, tema que se discutirá en primer lugar como orden del día. De otro lado, refiere que el Consejo Social ha ostentando la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid hasta el pasado mes de diciembre que cedió la misma al Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, que la ostentará durante los dos próximos años y recuerda las actuaciones promovidas desde dicha Conferencia. A este respecto, indica que la nueva Presidencia nos informará de los nuevos Planes de Actuaciones a realizar por la misma.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

Interviene el Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, para referir, en primer término, la concesión de distinciones a la Universidad de Alcalá por su contribución a la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico. Así, informa sobre la concesión de la Medalla de Honor 2013 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la labor llevada a cabo por la Universidad de Alcalá en las últimas tres décadas en la protección del Patrimonio Arquitectónico, restaurándose y devolviendo su uso inicial a 22 edificios históricos. A este reconocimiento se une el Premio Hispania Nostra a las buenas prácticas en la conservación del Patrimonio Cultural, en la categoría de “Conservación del Patrimonio como factor de desarrollo económico y social”, correspondiente a la convocatoria 2013 y otorgado conjuntamente por Hispania Nostra y la Fundación Banco Santander.

Por otra parte, el Sr. Rector informa que en el próximo curso los precios de los Másteres se van a congelar y se producirá una subida en el precio de las matrículas de grado, también se encarecerá la segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas. Así, en relación con este tema, indica que los Rectores de Universidades de la Comunidad de Madrid han manifestado su desacuerdo con esta medida y han solicitado a la Comunidad de Madrid que no haya un aumento de los precios públicos, cuyo coste se aumentó de manera muy importante durante el curso pasado y refiere que ahora no es el momento adecuado para volver a incrementarlo por lo que se ha trasladado a la Comunidad de Madrid que siga el ejemplo del resto de comunidades, “que han optado bien por congelar las tasas, bien por revisarlas en base al IPC”. La CRUMA ha pedido una reunión con el Presidente de la Comunidad de Madrid para transmitirle su rechazo.

Asimismo informa el Sr. Rector sobre la subida que propone la Consejera de Educación, Juventud y Deporte que supone el 15% -por crédito- para las Ingenierías, el 22% en Ciencias de la Salud y el 27% en Humanidades y Ciencias Sociales. A este respecto, en la Comunidad de Madrid la subida de las tasas estaría como promedio en torno al 20% y se sumaría al ya aplicado el año pasado. Esto implicaría desde la Comunidad de Madrid una disminución presupuestaria en la subida de las subvenciones. Se recaudará 6.700 millones de euros más, lo cual no supondrá un incremento equivalente del presupuesto de la Universidad de Alcalá, puesto que se canalizaría a una disminución equivalente de la subvención nominativa, la mitad en 2013 y la otra mitad en 2014. Por su parte, explica el Sr. Rector, que no se recaudarían los 3.500 millones de euros de este año debido a las matrículas gratuitas de los becarios.

El Sr. Rector expuso también ante el Consejo Social que hay un número muy importante de estudiantes que no pueden hacer frente al pago de sus matrículas, debido al encarecimiento de las mismas y a la grave crisis económica que sufrimos, por lo que la Universidad de Alcalá está adoptando todas las medidas a su alcance para evitar que los alumnos tengan que abandonar sus estudios de Grado por motivos

económicos. En consecuencia, se fraccionará el pago de la matrícula en 10 mensualidades; el primer pago se realizará en agosto de este año y el último en mayo de 2014. El pago no tendrá costes financieros adicionales ya que tiene un fin muy concreto, como señala el Sr. Rector que es el facilitar el acceso de estudiantes a los estudios superiores, porque de este modo se hace más llevadero para las familias el abono del coste de los precios públicos de la matrícula para estudios oficiales. Esto supone una cuantía de 120 a 180 euros mensuales dependiendo del coste de la misma (1.270 euros la de Humanidades y Ciencias Sociales y 1.800 euros la de Ciencias de la Salud y Experimentales).

De otro lado, comenta el Sr. Rector en relación con las becas concedidas por el MEC que el Ministro D. José Ignacio Wert, ha bajado sus pretensiones iniciales y ha disminuido la nota para poder acceder a las mismas.

A continuación el Sr. Rector manifiesta que las subidas afectan a toda la oferta educativa superior y que esta es la situación para el próximo curso. Así, indica que si los Presidentes de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid se reúnen con la Consejera de Educación el día 10 de julio, en el Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, se deberá de trasladar este tema ya que un incremento de las tasas en la Comunidad de Madrid supondría comparativamente una desventaja respecto de otras Comunidades Autónomas concretas, como Galicia, Extremadura o Andalucía, por ejemplo. De otro lado, explica que durante los años 2010, 2011 y 2012 en el sistema madrileño de universidades se produjo una reducción en el presupuesto de más de un 20%. En cambio, en este mismo periodo, el presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha reducido algo más del 12% (ocho puntos menos).

Destaca el Sr. Rector que se ha producido una reducción en el número de créditos matriculados en Grado por lo que se ingresa menos aunque el número de alumnos no haya disminuido y un descenso considerable en el número de estudiantes de Posgrado y, de hecho, en el curso actual, 2012-2013 se han reducido en un 18% las matrículas de Posgrado con respecto al curso anterior, debido al aumento de los precios de matrícula.

En relación con este tema el Presidente del Consejo refiere que es un incremento notable y pide al equipo rectoral una nota con todos los datos sobre las previsiones, clarificando cuantitativamente la subida de las matrículas y que se pasaría por escrito a los consejeros para de esta manera no tener que convocar otro Pleno.

Por su parte, la Consejera D^a Carmen López Ruiz manifiesta que está de acuerdo con lo que el Sr. Rector expone ya que la Comunidad de Madrid estaría en riesgo si se aplicasen estos porcentajes en la subida de las tasas para el curso 2013/14. Así, apoya a los Rectores para que la Consejera rectifique.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 17-6-2013.

Toma la palabra el Presidente de dicha Comisión, D. Jesús Martín, para informar, en primer lugar, de la petición de D^a Rocío Huarte-Mendicoa Cánovas, en atención a su solicitud de convocatoria adicional para la asignatura de “Bioquímica”, de los estudios de Licenciado en Biología, expediente ante el cual la Comisión consideró que no ha lugar a la concesión de una nueva convocatoria adicional, dando por supuesto la vigencia de la anteriormente concedida (por motivos de enfermedad la alumna no pudo realizar el examen en la fecha prevista). Por lo tanto, se sugirió que se considerase la convocatoria adicional, concedida por el Consejo Social en el pasado curso académico 2012/2013, como no consumida y se procediese, en consecuencia, a realizar el correspondiente examen de la asignatura a dicha alumna, dándose unas recomendaciones desde la Comisión que considera que tiene una convocatoria adicional desde su condición y, por ende, con traslado favorable al Pleno y en el mismo sentido aprobado en esta sesión.

De otro lado, el Consejero D. Jesús Martín explica que ha tenido lugar una reunión con los Decanos y Directores de Centros para informar que desde el Consejo Social y en colaboración con la Fundación INCYDE se ha previsto el desarrollo de la 3^a edición del Programa de Creación de Empresas dirigido a emprendedores universitarios y donde el gasto a asumir por el Consejo Social es únicamente del 20%.

5.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 25-6-2013, en la que se trataron entre otros temas: 1) Aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2012; 2) Solicitud de emisión de dictamen para la creación de la EBT de la Universidad de Alcalá, TestTry y 3) Propuesta de aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 52/2012 y MC 19/2013.

El Presidente del Consejo otorga la palabra al Sr. Busturia, Presidente de la Comisión Económica, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en la misma, principalmente la Memoria Económica de la Universidad de Alcalá y las Cuentas Anuales de sus Entes Dependientes, relativas al ejercicio 2012, asunto que ocupó el debate principal de la reunión. A este respecto, refiere D. Daniel de Busturia la información presentada por el Sr. Gerente dentro de los problemas concretos que tienen las universidades, las incertidumbres y recomendaciones puestas de manifiesto por los Auditores, se señala una mejora sensible de los procedimientos de control e información de gerencia y procesos financieros, una liquidación presupuestaria con un mínimo superávit, siendo de destacar en el informe de auditoría el litigio planteado por parte del IVIMA en el que se ha dictado Sentencia a favor de la Comunidad de Madrid, y que está pendiente del recurso de amparo presentado por la Universidad en fecha 18

de abril de 2013 ante el Tribunal Constitucional, y por lo tanto se desconocen los efectos que el desenlace final de este litigio pudiera tener en las cuentas anuales.

A continuación el Presidente del Consejo otorga la palabra al Sr. Gerente que complementa esta información señalando que lo que reflejan las cuentas del 2012 es el esfuerzo colectivo del ejercicio anterior, ajustándose a la realidad de los ingresos que se reflejaban en los presupuestos de los financiadores.

De otro lado, señala el Sr. Gerente que los remanentes de Tesorería han sido positivos en relación a lo previsto en el punto sexto de la Orden conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla para el ejercicio 2013, el contenido y procedimiento de las obligaciones de suministro de información, así como los instrumentos para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por parte de las Universidades Públicas madrileñas. Se informa en este punto que la Universidad de Alcalá ha cumplido con el objetivo de equilibrio presupuestario. A este respecto, el resultado presupuestario es de 4.526.704 euros de superávit; resultado de la diferencia entre el volumen de ingresos 146.642.978 euros y el de gastos 142.116.273 euros. Por otra parte, el remanente de Tesorería es de 27.768.949 euros que es el mismo que el del 2010 y un 49% superior al del 2011. No obstante lo anterior, 23.219.090 euros corresponden a remanentes afectados. Asimismo, informa el Sr. Gerente que el efecto tasas es positivo.

Consecuencia del análisis realizado por la Comisión, el Pleno acuerda aprobar las Cuentas Anuales auditadas de la Universidad de Alcalá y relativas al ejercicio 2012, así como las de sus entes dependientes Fundación General de la Universidad de Alcalá, CRUSA y Alcalingua, toda vez que han resultado previamente también aprobadas por sus órganos rectores.

Por su parte, el consejero D. Pedro López Jiménez manifiesta su felicitación al Equipo Rectoral por la elaboración y presentación de las Cuentas Anuales de la Universidad, así como por la gestión realizada en estos tiempos especialmente difíciles, con la conformidad de los asistentes.

Otro de los asuntos tratados en la Comisión, continua D. Daniel de Busturia, fue la propuesta de creación de la Empresa de Base Tecnológica TestTry S.L., la cual ha sido valorada favorablemente por la Comisión Económica, en los términos que constan en el acta que se adjunta como anexo III.2 a este Pleno.

El Pleno sugiere promover un debate interno dentro del propio Consejo Social sobre la necesaria coordinación y control que ha de tener nuestra participación en estas empresas y las posibles implicaciones que ello pudiera tener en el actual Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica. Se propone que el Equipo

Rectoral responsabilice a alguien para que coordine así como elaborar un procedimiento para hacer el seguimiento de estas empresas. A este respecto, interviene el consejero D. Miguel Rodríguez para señalar que la Universidad cuenta con el Reglamento sobre la Creación de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Alcalá, por lo que sería trasladar la reforma al Consejo Social si ello fuera necesario.

Por consiguiente, a la vista de la información recibida, el Pleno acuerda la aprobación de creación de esta empresa de base tecnológica, TestTry S.L.

En otro orden de cosas, el Pleno acuerda aprobar la propuesta de modificaciones presupuestarias MC 52/2012 y MC 19/2013, donde se señala que se trata de modificaciones presupuestarias que corresponden a los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente y que figuran como punto de la Comisión del pasado día 17 de julio.

6.- Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Máster y Doctorado) para los cursos 2013/2014 y 2014/2015.

El Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades informa en este punto la propuesta de “Máster Universitario en Microbiología de la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas”, para el curso académico 2014/15, la cual ha sido valorada favorablemente por la Comisión Económica, así como por la de Servicios y Actividades y del Programa de Doctorado en “Ciencias de la Visión” que se implantará en el curso 2013/14, en los términos que constan en las actas que se adjuntan como anexos II y III. El Pleno acuerda también informe favorable al respecto.

7.- Asuntos varios.

Toma la palabra el Presidente del Consejo para informar del fallo de los Jurados de los Premios del Consejo Social a la “Transferencia de Conocimiento Universidad-Sociedad”, los cuales han recaído en la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas en dos trabajos ex aequo, tales son el que versa sobre *“La contribución de los servicios públicos y privados al crecimiento y bienestar de Europa y el papel de las redes de colaboración público-privadas para la innovación: Coordinación del proyecto europeo ServPPIN del VII Programa Marco y transferencia de conocimiento para diseñar nuevas políticas de innovación a nivel internacional”*, a cargo del profesor Dr. D. Luis Rubalcaba Bermejo, y de otro lado, el trabajo sobre *“Resultados de la actividad como especialista en economía del agua”*, del profesor Dr. D. Carlos Mario Gómez Gómez. El importe del premio, 18.000 euros, será repartido entre los dos trabajos premiados, a razón de 9.000 euros cada trabajo.

En el ámbito de las Ciencias de la Salud, Experimentales, y las ramas técnicas de la enseñanza, el premio ha recaído en el trabajo *“WALKER +”*, presentado

por el profesor Dr. D. Saturnino Maldonado Bascón, que recibirá 18.000 euros en concepto de premio.

Por su parte, el Pleno procede a la ratificación de estos fallos y manifiesta su felicitación a todos los premiados.

8.- Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión de Servicios y Actividades comenta en este punto la necesidad que se plantea sobre la delegación de competencias en un asunto puntual, tal es el relativo a la aprobación de la distribución de becas de colaboración que asigna el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Alcalá para el curso 2013/14, que se destinan a iniciar en las tereas de investigación al alumnado de último curso de Grado o de segundo ciclo o primer curso de Máster que presten su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios; a tal efecto; el Pleno acuerda delegar en la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social dicha aprobación.

Por su parte, el Presidente del Consejo de Estudiantes manifiesta que la posición de los representantes de estudiantes de la Comunidad de Madrid es que los precios de las matrículas no solo deben congelarse sino también que se bajen al mínimo establecido por el Ministerio como ya ha sucedido en otras Comunidades Autónomas como, por ejemplo, en Andalucía.

Finalmente, el Consejero D. Rafael Arias-Salgado indica que en el libro "La Universidad Cercada" se plantea el problema de fondo de la universidad española y que el mismo es el producto de una experiencia y de un gran desengaño. Refiere que el problema de financiación no se puede desvincular de un cierto modelo de la universidad. Así, indica que hay que ver los resultados ya que un 30% de los alumnos matriculados no acaban sus estudios. A este respecto, tanto desde el punto de vista científico y académico como de la economía productiva, es necesario racionalizar los planteamientos económicos-financieros.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:35 horas.

De todo lo cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

